

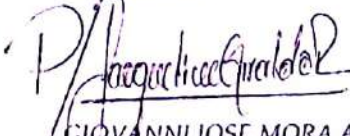
CERTIFICACION

La Cooperativa de Trabajo Asociado de Colombia AMIGA, certifica que el (la) Sr. (Sra) JAMES MOSQUERA identificado con Cédula Nro. 11.801.108 expedida en Quibdó esta vinculado a esta COOPERATIVA como trabajador asociado por medio de un convenio de trabajo asociativo a partir del 03 de Octubre 1997 hasta la fecha, prestando sus servicios de manera Autogestionaria desempeñándose en el cargo de OPERARIO asignado para la empresa COIGATL PALMOLIVE CIA.

Su compensación Básica mensual es de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 818.233.00) MDA. CORRIENTE.

Para constancia se expide esta certificación en Santiago de Cali, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2004.

Cordialmente,


GIOVANNI JOSE MORA ARIAS
Director de Talento Humano

Las confirmaciones telefónicas se suministran únicamente Miércoles y Jueves de 3 a 4 PM, en el teléfono 4186000 extensión 1195.

Calle 47N No. 5AN-87 PDX: 665 1213 - 683 1455
Fax: 654 4682 Santiago de Cali - Colombia

E-mail: coperamiga@telesat.com.co
Personería Jurídica No. 2124 del 29 de Julio de 1994



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INFORMAL Y LA CULTURA
FUNDEINCUL

**LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO
DE LA EDUCACION INFORMAL
Y LA CULTURA
NIT 900.063.663-8**

CERTIFICA QUE:

Que el señor **JAMES MOSQUERA AGUILAR** Identificado con cédula de ciudadanía N 11.801.108 de Quibdó Chocó, laboró con esta entidad, desde el 05 de septiembre de 2005, hasta el 15 de diciembre de 2008, prestando sus servicios en la **INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUAREJO**, desempeñando el cargo de **ADMINISTRADOR**, a termino indefinido, al tiempo que se desempeñaba como docente dictando cátedras de: matemáticas, administración, estadística, y mercadeo.

Para constancia de lo anterior se firma Santiago de Cali a los 02 días del mes de marzo de 2010.

Atentamente,

ORLANDO EMIRO PALACIO

CC 4.863.925

Representante Legal

FUNDEINCUL

Carrera 3 No. 57-47 Telefax: 446 21 18 E-mail: fundeincul@gmail.com
Cali - valle

CERTIFICACIÓN

Laboratorios Neo Ltda., con Nit: 890.305.083-0 certifica que el (la) señor(a) **JAMES MOSQUERA AGUILAR** identificado(a) con C.C. 11.801.108 laboró para la compañía desde mayo 07 de 2010 hasta agosto 12 de 2016, con Contrato a Término Indefinido, desempeñando el cargo de Jefe de Bodegas, con una asignación mensual de Dos Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos M/cte. (\$2.386.254.00).

Como constancia de lo anterior, se firma a los doce (12) días del mes de Agosto de 2016.

Atentamente

Laboratorios Neo Ltda.



CLAUDIA PATRICIA MORA RIVERA

Asistente Talento Humano y Salud Ocupacional

c.c. Hoja de vida



Nit. 900697050-4

ALIANZAS CORPORATIVAS S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **James Mosquera Agullar** identificado con cedula de ciudadanía No.11.801.108 de Quibdó, laboro en nuestra compañía, desde el 03 de Octubre del 2016 hasta el 29 de Diciembre del 2017, desempeñando el cargo y funciones de **Jefe de recurso humano** con contrato a término indefinido.

Para constancia se firma la presente en Cali a los 07 días del mes de Febrero de 2018.

Diego Alexander Quintero

Representante Legal



Dirección: Avenida 3CN No 38-40 Prados del norte
Teléfono: (57) (2) 668 14 14
Santiago de Cali



FUNDACIÓN REY DE REYES

NIT. 805 014 164-0

para el bien de la familia

A QUIEN CORRESPONDA:

MOTIVO: Constancia laboral

El señor, **JAMES MOSQUERA AGUILAR**, identificado con cedula N°. 11.801.108 Quibdó Choco, presto sus servicios en nuestra Institución.

CARGO: JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIONES:

- Gestionar y apoyar el direccionamiento de la creación de los perfiles de los diferentes cargos.
- Realizar el seguimiento y control al ingreso y salida del personal en los horarios establecidos.
- Realizar las respectivas afiliaciones del nuevo colaborador: ARL, EPS, caja de compensación, pensión entre otras.

Con un contrato laboral prestación de servicios.

Tiempo:

Febrero 05 del año 2018 hasta noviembre 25 del año 2018.

Horario: solo los días sábados.

Por lo tanto la empresa se encuentra a paz y salvo con todas sus prestaciones pagas.

Desempeñándose con responsabilidad, buena relación interpersonal y cumplidora de sus deberes, caracterizándose como una persona honrada y honesta.

Para constancia de lo anterior, se firma y se sella en la ciudad de Santiago de Cali a los dos (02) días del mes de octubre (10) del año 2019.


REYNEL EUCLIDES PALACIOS PALACIOS
GERENTE ADMINISTRATIVO

Carrera 26 B1 # 75-19

Tel: 403 5569 - 404 2087

B/. Alirio Mora Beltrán - Cali* Colombia

E-mail: cureydereyes@hotmail.com



LA SUSCRITA VICEPRESIDENTE ACADÉMICA DE LA FUNDACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FUNDESU - APROBADA
MEDIANTE PERSONERÍA JURÍDICA No. 0828
NIT 805.026.781-7

CERTIFICA

Que el señor JAMES MOSQUERA AGUILAR, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.801.108 expedida en Quibdó, prestó sus servicios profesionales en calidad de Docente Hora Cátedra, con el contrato de prestación de Servicios Profesionales Independientes con la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en convenio con LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA CALI en los periodos comprendidos del 01 de Junio al 20 de Diciembre de 2008 y del 12 de Enero al 19 de Diciembre de 2009, dictando las asignaturas:

- Estadística Probabilística
- Álgebra Lineal
- Ingeniería Ambiental

En constancia de lo anterior se expide a petición del interesado para soporte de hoja de vida, a los doce (12) días del mes de Febrero del año dos mil diez (2010).

Atentamente,

INÉS DEL PILAR ORDÓÑEZ LÓPEZ
Vicepresidenta Académica
Cel 3147743786

CC Archivo

Santiago de Cali
Carrera 28 No 6 – 65
Teléfono 5566649

www.fundesu.org
e-mail: fundesu@uniweb.net.co



EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
NIT: 899999034-1

C E R T I F I C A :

La señor **JAMES MOSQUERA AGUILAR** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.801.108 de Quibdo Choco, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No del contrato: 001914 del 2018

Objeto: prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional los aprendices de articulación con la media en los programas de diferentes redes de conocimiento que se imparten en el centro de formación tecnológica de servicios durante la vigencia del 2018.

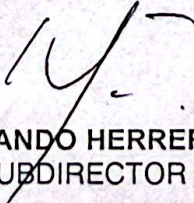
Fecha de Inicio: 16 de febrero del 2018

Tiempo de ejecución: 10 meses.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOCEINTOS SEIS PESOS MCTE (\$ 37.512.206)

Que de conformidad c. on la certificación emitida por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales hasta la fecha.

Se expide en la ciudad de Cali, el 07 de Diciembre de 2018.


EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
SUBDIRECTOR

Proyecto: Meyemberg Chaverra O.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle /Centro Gestión Tecnológico de Servicios
Calle 52 2Bis – 15. Santiago de Cali, -PBX (57-032) 4315800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER-33961



Certificado No.
CO-SG-CER-33961

010.005.240.16



Departamento del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales



3 DE JULIO DE 1910 - 1 DE MAYO DE 1910

0120591-2017



99010000000282376020181207

JAMES ROSQUERA AGUILAR - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
RECIBO ACUERDO DE PAGO PRO-UCEVA

ESTAMPILLA PRO-UCEVA

1600

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO

1600

84516444

07/12/2018 07:28:01 a.m.

1 DE 1

Costura



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202441460100005151

Fecha: 09-04-2024

TRD: 4146.010.6.6.1016.000515

Rad. Padre: 202441730100570962

JAMES MOSQUERA AGUILAR
Jamesmosquera43@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación con Rad. 202441730100570962

Cordial Saludo,

Adjunto remitimos certificado de prestación de servicios solicitado por usted, mediante radicado número 202441730100570962 vigencia del año 2020.

Atentamente,

SORANYI ANGULO RODRIGUEZ
Jefe de Oficina
Secretaría de Bienestar Social

Elaboró: María Constanza Valcárcel Q. – Auxiliar Administrativa

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



SC-CER652615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5
Teléfono: 6028896332 www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor JAMES MOSQUERA AGUILAR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.801.108 suscribió los siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.0465-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Abril 29 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "ASISTENCIA BÁSICA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS, EN HOGARES DE PASO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" BP 07044879.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 28 de abril de 2020 hasta el 30 de junio de 2020
VALOR	Catorce millones novecientos diecinueve mil trescientos veintisiete pesos (\$14.919.327) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Catorce millones novecientos diecinueve mil trescientos veintisiete pesos (\$14.919.327) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el	

1 de 5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1) Apoyar la planificación de los procesos, elaboración de herramientas para el seguimiento y cumplimiento de metas, elaboración de informes, matrices e indicadores requeridos para la Subsecretaría de Poblaciones y etnias, en especial para el proyecto de hogares de paso de niños, niñas y adolescentes. 2) Apoyar la gestión de articulaciones con otras entidades y/o dependencias, necesarias para la intervención del equipo Familia y Niñez. 3) Apoyar el proceso de gestión de Calidad del equipo Familia y Niñez, realizando capacitaciones al equipo y verificación de la implementación en los procesos llevados a cabo. 4) Apoyar la gestión documental del equipo, organizando de la manera requerida por el sistema de gestión de calidad los documentos generados por los proyectos del grupo poblacional familia y niñez. 5) Apoyar en las intervenciones, actividades o eventos del proyecto y de la Secretaría de Bienestar Social cuando así sea requerido. 6) Suministrar información en temas relacionados con el proyecto ASISTENCIA BÁSICA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS, EN HOGARES DE PASO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, que facilite la elaboración y desarrollo del plan de trabajo.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.1155-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 22 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la secretaria de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS HABITANTES DE Y EN CALLE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" BP 07044885
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 28 de julio de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020
VALOR	Diecinueve millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos (\$19.892.436) M/cte.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diecinueve millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos (\$19.892.436) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1) Apoyar la planificación de los procesos, elaboración de herramientas para el seguimiento y cumplimiento de metas, elaboración de informes, matrices e indicadores requeridos para la Subsecretaría de Poblaciones y etnias. 2) Participar de los espacios (Mesas, comités) que le sean designados, documentando dicho proceso. 3) Apoyar los procesos de gestión de Calidad de la Subsecretaría, realizando capacitaciones al equipo y verificación de la implementación en los procesos llevados a cabo. 4) Apoyar la gestión documental, organizando de la manera requerida por el sistema de gestión de calidad los documentos generados en el marco de las intervenciones realizadas con las poblaciones. 5) Apoyar en las intervenciones, actividades o eventos del proyecto y de la Secretaría de Bienestar Social cuando así sea requerido. 6) Suministrar información en temas relacionados con el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS HABITANTES DE Y EN CALLE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI: BP 07044885", que facilite la elaboración de informes, así como el cumplimiento y seguimiento al plan de trabajo.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.1866-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 14 de 2020

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI" BP26002613
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 18 de noviembre de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020
VALOR	Nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos dieciocho pesos (\$9.946.218) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos dieciocho pesos (\$9.946.218) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1) Apoyar la planificación de los procesos, elaboración de herramientas para el seguimiento y cumplimiento de metas, elaboración de informes, matrices e indicadores requeridos para la Subsecretaría de Poblaciones y etnias. 2) Participar de los espacios (Mesas, comités) que le sean designados, documentando dicho proceso. 3) Apoyar los procesos de gestión de Calidad de la Subsecretaría, realizando capacitaciones al equipo y verificación de la	

4 de 5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

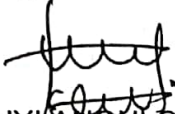
 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

implementación en los procesos llevados a cabo. 4) Apoyar la gestión documental, organizando de la manera requerida por el sistema de gestión de calidad los documentos generados en el marco de las intervenciones realizadas con las poblaciones. 5) Apoyar en las intervenciones, actividades o eventos del proyecto y de la Secretaría de Bienestar Social cuando así sea requerido. 6) Suministrar información en temas relacionados con el proyecto FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI, que facilite la elaboración y desarrollo del plan de trabajo, así como los informes que sean requeridos.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de abril de 2024.


SORANY ANGULO RODRIGUEZ
 Jefe de Oficina
 Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

Proyecto: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo X

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301668373



5 de 5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

La suscrita SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JAMES MOSQUERA AGUILAR identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.801.108, suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2021
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4143.010.26.1.1533.2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4 DE OCTUBRE DE 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, ACORDE A LA FICHA EBI NO. BP-26002994.
PLAZO (DESDE –HASTA)	15 DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$9.462.000).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$9.462.000).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios
No.	4143.010.26.1.930.2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 DE FEBRERO DE 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	8 DE FEBRERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022
VALOR	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$17.615.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$17.615.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	

AÑO	2022
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4143.010.26.1.1070.2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE JULIO DE 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	23 DE JULIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$17.615.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$17.615.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4143.010.26.1.0075.2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE ENERO DE 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PLAZO (DESDE –HASTA)	3 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023
VALOR	CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS ML PESOS M/CTE (\$14.092.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS ML PESOS M/CTE (\$14.092.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4143.010.26.1.1691.2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE JUNIO DE 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	21 DE JUNIO HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$24.661.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$24.661.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley según (ordenanza 301 de 2009, acuerdo municipal No 010 del 13 de mayo de 1983 y resolución No 3889 de diciembre del 2011).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes abril de 2024


Lina María Paredes García
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Elaboro: German Iván Rengifo Capera – Contratista 
Reviso: Paola Andrea Castillo Echeverry - Profesional Universitario 

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000008200228

FECHA EXPEDICION

17/01/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA

NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JAMES MOSQUERA AGUILAR

C.C O NIT: 11801108

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL

ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 10.400

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL:**\$ 10.400**

PAGO EN EFECTIVO

USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5200	5200			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5200	5200			



Banco de Bogota 484 Plaza Caycedo
Srv 2121 QC0484023 Usr0287 T1400
CC:*****7498 17/01/2024 16:05 H.NO
EFD DEPTO VALLE- CTA CONT CEO 1765
Us: 990100000008200228

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

Valor Efectivo: 10,400.00

Valor Cheque: 0.00

Valor Tarjeta: 0.00

Valor NR: 0.00

Valor Total: 10,400.00

USUARIO

V-1.4



RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

17-01-2024

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO

17-01-2024

RECIBO OFICIAL No

333301668371

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
JAMES MOSQUERA AGUILAR

CORREO ELECTRONICO

jamesmosquera43@gmail.com

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

11801108

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

3137242068

ORGANISMO

DISPOSICIONES GENERALES

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y
SERVIDORES PÚBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,900
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,900
		0
		0
		0
TOTAL		3,800

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali
Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente,
Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301668371



FORMA DE PAGO

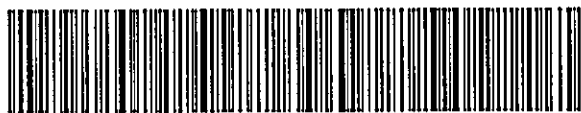
CHEQUE

EFFECTIVO

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

TIMBRE

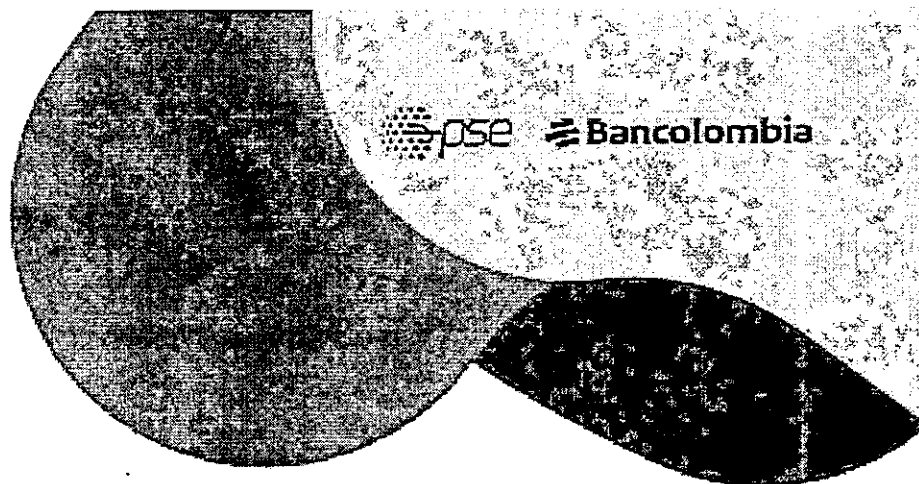


(415)7707262084207(8020)333301668371(3900)3800(96)20240117

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

RECIBO ESTAMPILLA

Comprobante de pago en línea



MUNICIPIO

Pago realizado por: LUISA FERNANDA AMEZQUITA SAENZ

Nro. de factura: 333301668371

Descripción del pago: ESTAMPILLAS VARIAS

Nro. de referencia: 01

Nro. de referencia 2: 11801108

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 17 de Enero de 2023 16:00 PM

Nro. de comprobante: 0000026163

Valor pagado: \$ 3.800

Producto: *****2329

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presente alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com